INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE MEDICION Y DESEMPEÑO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG 2024 – 2025- CONTROL INTERNO

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno en conjunto con su equipo de trabajo, en cumplimiento con la Ley 87 de 1993 ""*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*", el Decreto 1083 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*", el Decreto 648 de 2017, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*" el Decreto 1499 de 2017 "*Por medio del cual se modifica el* Decreto 1083 de *2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V7 que cita en el Esquema de líneas de aseguramiento que "..Tercera línea: corresponde a la oficina de control interno o quien haga sus veces. Proporciona aseguramiento independiente sobre la efectividad de la gestión de riesgos, los controles y el gobierno institucional, sin asumir responsabilidades propias de la primera o segunda línea"*

Así las cosas, el presente informe realizado por Control Interno, presenta el seguimiento del Plan de Mejoramiento MIPG FURAG 2024 2025 formulado por la Entidad, producto de las brechas de los resultados obtenidos de la Medición de Gestión y desempeño de la vigencia 2024 y vigencia 2025 que fueron insumo para su formulación, con el fin de determinar su cumplimiento, mediante la verificación del cumplimiento de las actividades y/o tareas programadas y soportes aportados y cargados en la plataforma SVE,.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2024 y Plan de mejoramiento FURAG 2025 de la ANCP CCE a partir de los resultados de medición y desempeño publicados por el DAFP), mediante la revisión y consistencia de soportes cargados en la SVE por parte de cada responsable para determinar su estado de avance.

METODOLOGÍA

Por lo anterior, el marco metodológico del presente informe se realiza a partir de la verificación de:

1. Contextualización del Plan de Mejoramiento de la ANCP CCE con fuente MIPG FURAG 2024 y 2025.

2. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2024 de la Entidad, formulado a partir de los resultados de la medición y desempeño de FURAG publicados por el DAFP.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2025 de la Entidad, formulado a partir de los resultados de la medición y desempeño de FURAG publicados por el DAFP.

DESARROLLO DEL INFORME

1. Contextualización del Plan de Mejoramiento de la ANCP CCE con fuente MIPG FURAG 2024- 2025

El Plan de Mejoramiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP CCE), se formuló a partir de las brechas de resultados obtenidos del FURAG 2024 y 2025 publicados y socializados por el DAFP, que para el caso particular la ANCP CCE obtuvo los siguientes resultados:

Resultado FURAG Vigencia 2023: 83.6
Resultado FURAG Vigencia 2024: 85.9
Resultado FURAG Vigencia 2025: 95.9

Imagen 1: Resultado FURAG 2024 - ANCP CCE



Imagen 2: Resultado FURAG 2025 - ANCP CCE



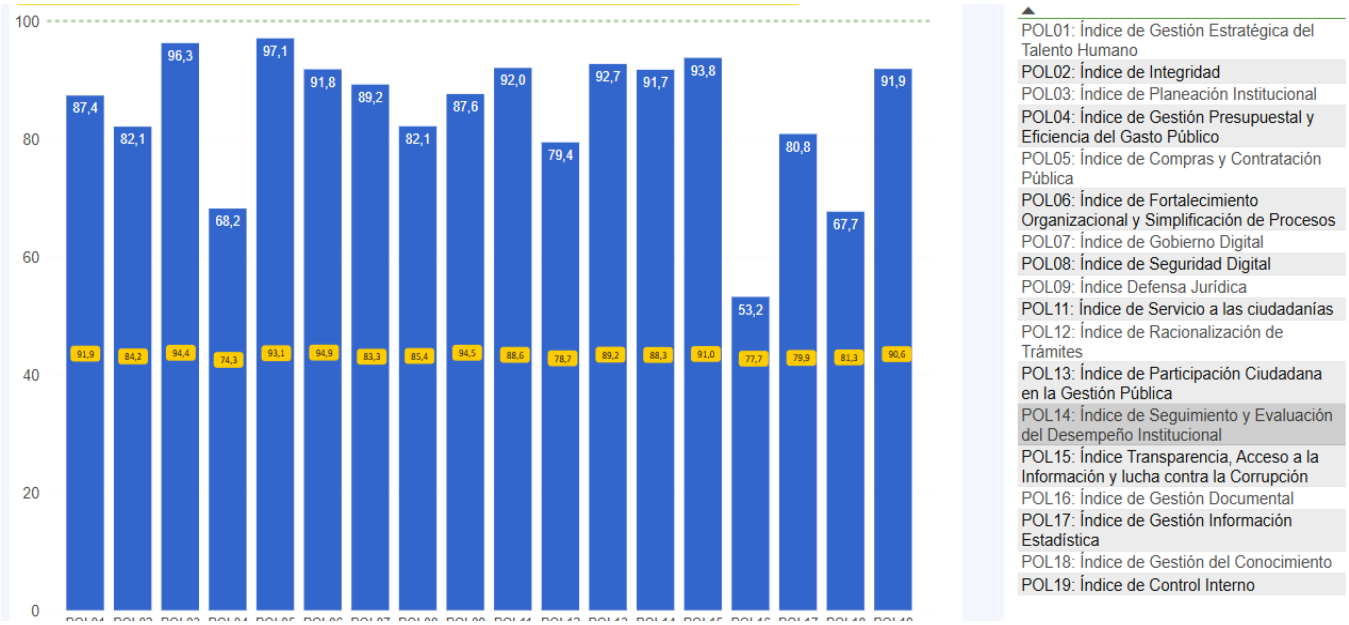
Fuente: Micrositio MIPG – DAFP

1.1 Resultados de Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño 2024 – 2025 de ANCP publicados por el DAFP

El Plan de Mejoramiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG 2024 y 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP CCE), se formuló a partir de las brechas de resultados obtenidos del modelo evaluativo liderado por el DFAP y demás Líderes de Políticas MIPG según el Decreto 1499/2017. La tendencia de resultados de la ANCP CCE, según la información publicada en el micrositio "MIPG DAFP" fueron:

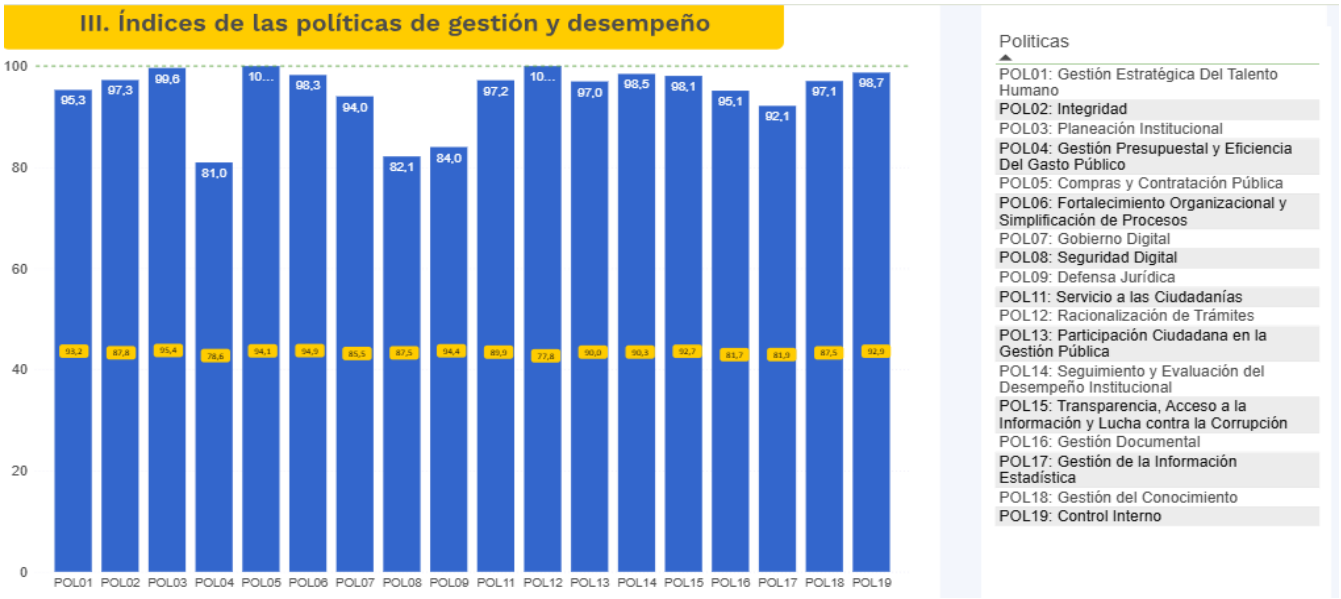
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Imagen 3 Resultados Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño 2024 -ANCP CCE



Fuente: Micrositio MIPG DAFP

Imagen 4Resultados Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño ANCP CCE2025



Fuente: Micrositio MIPG – DAFP

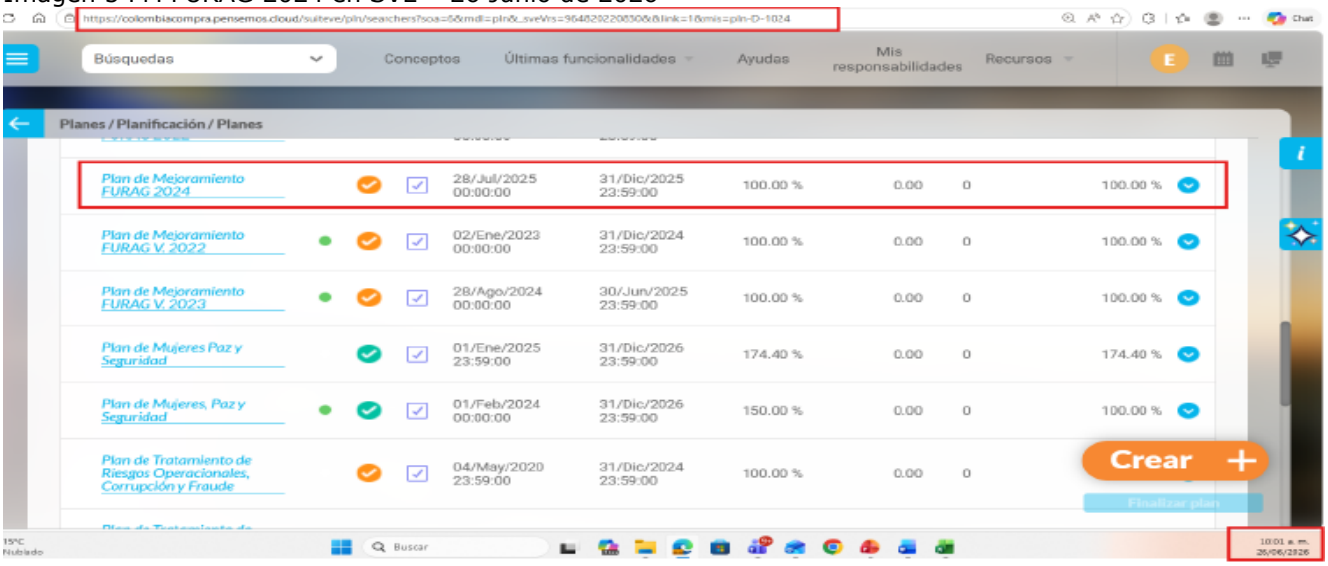
1.2 Plan de Mejoramiento FURAG 2024 – 2025 cargado en SVE

El Plan de mejoramiento MIPG FURAG 2024 de la ANCPCCE se formuló en Julio de 2025 con registro en la SVE, tal y como se evidencia en la siguiente imagen, producto del

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

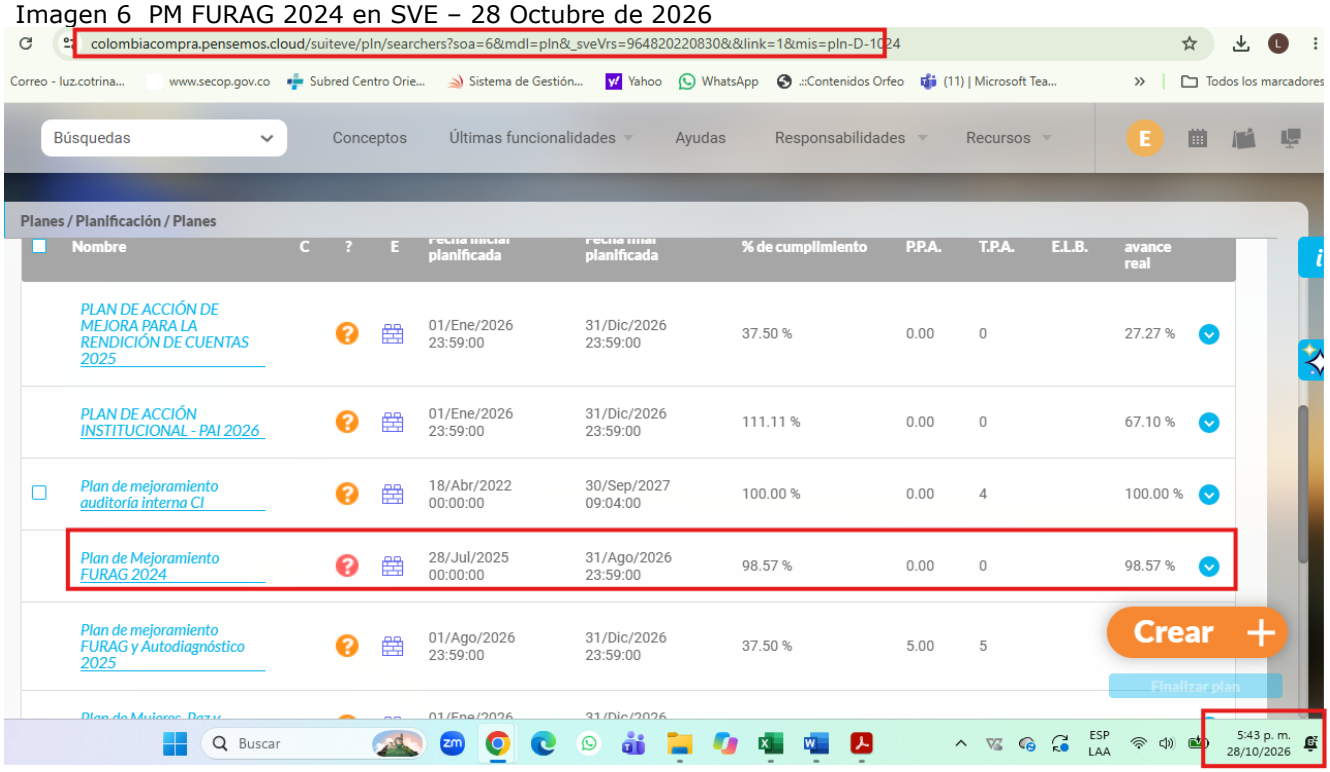
informe de seguimiento efectuado por parte de Control interno el 30 de Junio de 2026 así:

Imagen 5 PM FURAG 2024 en SVE – 26 Junio de 2026



A la fecha del presente seguimiento actualizado al Plan de Mejoramiento FURAG 2024, a continuación, se evidencia su estado de avance real en la SVE a corte 28 de octubre de 2026:

Imagen 6 PM FURAG 2024 en SVE – 28 Octubre de 2026



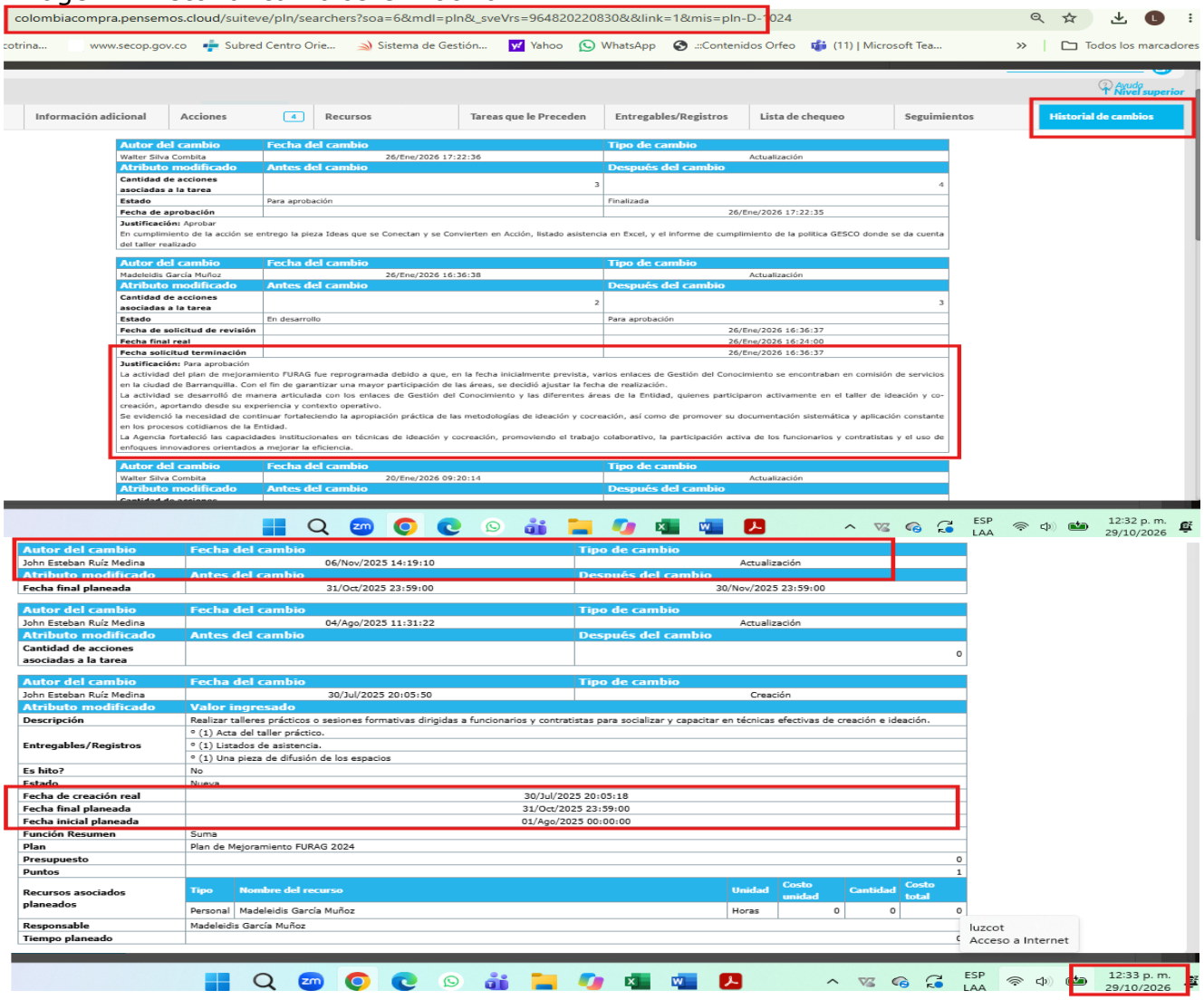
Fuente: SVE

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Control interno al comparar el cargue del Plan de Mejoramiento FURAG 2024 detectó una variación de los contenidos de información refleja en el porcentaje de avance real, que al revisar, esta situación es normal y se presenta dado que el seguimiento efectuado por Control interno fue a corte diciembre de 2025, y la Entidad realizó ajustes de reprogramación en fechas de cumplimiento de acciones, que se refleja en el campo "historial de cambios" de cada oportunidad de mejora definida, a continuación se cita un ejemplo:

OM046_Baja divulgación, documentación y evaluación de los métodos de creación e ideació n para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad"

Imagen 7 Historial cambios OM 0046



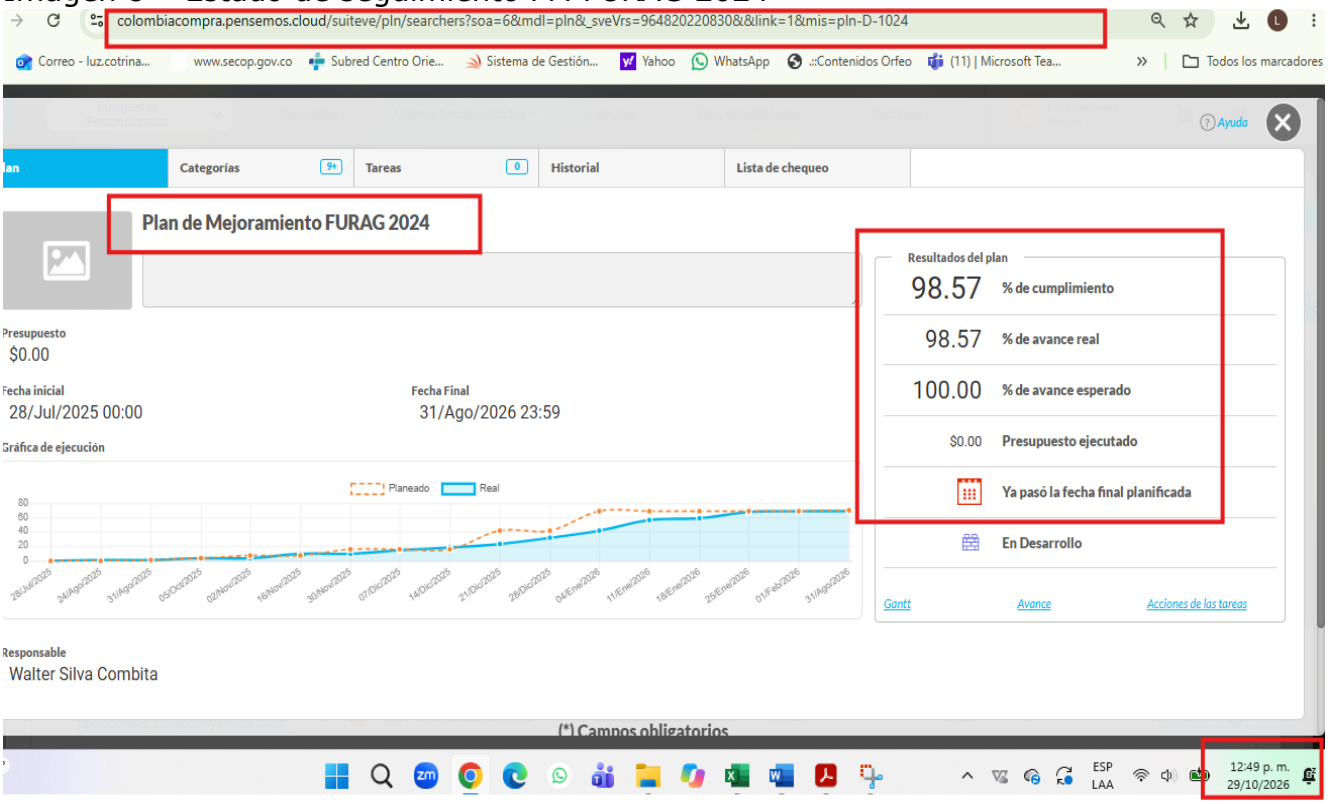
Fuente SVE

Por lo anterior, Control Interno detecta que la Entidad continua con falencias de cumplimiento del principio de Planeación, por lo cual recomienda fortalecer la formulación de Panes de mejoramiento institucionales aplicando la metodología SMART, revisando las capacidades institucionales para evitar tantas reprogramaciones, que puedan afectar el normal desarrollo institucional.

2. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2024 de la Entidad, formulado a partir de los resultados de la medición y desempeño de FURAG publicados por el DAFP.

Control Interno verificó en la SVE el estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2024 observando los siguientes resultados a corte 29 Octubre 2026:

Imagen 8 – Estado de seguimiento PM FURAG 2024



Fuente SVE – 29 Octubre 2026

La verificación del Estado de Cumplimiento del PM FURAG 2024 por parte de Control Interno, se realizó con base en la revisión de cada soporte cargado en la SVE para cada Oportunidad de mejora y tarea definid, cuyos resultados generales se reflejan en el anexo 1 que hace parte integral del presente Informe de seguimiento, con los siguientes resultados generales a corte 29 de octubre de 2026:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Cuadro Seguimiento PM FURAG 2024_ Control Interno -Corte 29/10/2026

Total OM	% Cumplimiento	Análisis
70	98.5%	El Plan de Mejoramiento FURAG 2024 fue del 98.5% evidenciando que esta pendiente el cargue semestral de los informes de litigiosidad que incluyan los criterios de: causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la Entidad, Índice de condenas, las deficiencias en las actuaciones administrativas de la Entidad y las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la Entidad, según lo definido en la OM 0062 

Control Interno evidenció el cumplimiento de las observaciones notificadas en el informe de seguimiento FURAG 2024 presentado y publicado por Control Interno el 30 de Junio de 2026, tal como se puede constatar en el anexo 1 Seguimiento PM FURAG 2024_Control Interno, donde se amplia el detalle de cada observación revisada y la verificación de consistencia realizada por Control Interno según los soportes cargados en la SVE.

1.3 Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2025 de la Entidad, formulado a partir de los resultados de la medición y desempeño de FURAG publicados por el DAFP

Control Interno al verificar la SVE en el módulo Planes, detectó que el Plan de Mejoramiento FURAG 2025 de la ANCP CCE se estructuró de la siguiente forma:

Total OM	Total Acciones	Política Gestión Desempeño institucional (Res 483/2025 ANCP CCE)	Responsables
17	3	Política de Gestión presupuestal y Eficiencia Gasto Público	Grupo Interno Gestión Financiera
	3	Política de Defensa Judicial	Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	8	Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Subdirección IDT
	3	Política de Información Estadística	Subdirección EMAE

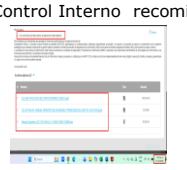
Elaboración Control Interno

Reporte de seguimiento del PM FURAG 2025 en ejecución en 2026:

No.	Nombre- Descripción	Tarea	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
					II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
					Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
1	AC-0001_Analizar periódicamente la variación en los gastos de servicios públicos, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	Realizar análisis trimestral de la variación de los gastos de servicios públicos en el marco del seguimiento al Plan de Austeridad Institucional y envio de correos de sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas sobre el uso eficiente y racional de los recursos	1/08/2026	31/12/2026	NA	NA	NA
2	FUR-03_Realizar estudios y/o análisis que incluyan los siguientes criterios: (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.Lo invitamos a consultar los lineamientos que ha expedido la Agencia, a través de la Biblioteca Jurídica.	Incorporar en el informe semestral de litigiosidad un apartado relacionado con las recomendaciones para la prevención del daño antijurídico.	1/08/2026	31/08/2026	SI	100	Tarea cumplida con oportunidad y evidencia documentada del Informe de litigiosidad primer semestre 2026, con registro en el numeral 4. Recomendaciones para la prevención del daño Antijurídico 
3	OM-0060_Formular y/o actualizar las directrices o lineamientos de conciliación.	Actualizar y socializar las directrices institucionales de conciliación.	1/08/2026	31/08/2026	SI	100	Tarea cumplida, con oportunidad y evidencia documentada de 7 (siete) soportes cargados por el responsable en la SVE, que incluyó la formalización de directrices sobre conciliación orientadas a establecer criterios uniformes para el análisis de solicitudes de conciliación en aquellos asuntos en los que se pretenda atribuir responsabilidad a la Agencia por actuaciones u omisiones que jurídicamente corresponden a terceros, las cuales fueron socializadas en el Comité de Conciliación, 

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

No.	Nombre- Descripción	Tarea	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
					II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
					Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
4	OM-0061_Asegurar que siempre que se trate de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho o controversias contractuales y se haya realizado el pago del crédito judicial, la entidad realice los estudios de procedencia del medio de control de repetición en los términos señalados en la Ley. Para el efecto, lo invitamos a consultar los lineamientos de la Agencia sobre la materia.	Realizar una mesa de trabajo interna para definir y documentar los criterios que deberán aplicarse en el diligenciamiento futuro de las preguntas relacionadas con el medio de control de repetición del FURAG.	1/08/2026	31/08/2026	SI	100	Tarea cumplida, con oportunidad y evidencia documentada de la mesa de trabajo "virtual" realizada el 6 de agosto de 2026 con la participación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios y el acompañamiento de un funcionario de la ANDJE, con el objetivo de Capacitación manejo del MIPG con énfasis en meecanismos para la protección y recuperación del Patrimonio Público. . Durante la mesa se revisaron específicamente las preguntas DJU 229, DJU 230 y DJU 231, estableciéndose como criterios para futuros diligenciamientos: verificar oportunamente la realización del análisis de procedencia de la acción de repetición; acreditar la información al Ministerio Público sobre las decisiones adoptadas y conservar los respectivos soportes; verificar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición; y aplicar la opción "No aplica" únicamente cuando las circunstancias de la entidad efectivamente lo justifiquen, por inexistencia de condenas, pagos o procesos respecto de los cuales corresponda efectuar el análisis. Asimismo, se definió como criterio transversal que toda respuesta reportada en FURAG debe encontrarse respaldada por evidencia verificable, debidamente conservada e identificada en los repositorios institucionales correspondientes, de manera que exista coherencia entre la gestión efectivamente realizada y la información reportada en el formulario. 
5	OM-0063_Tener documentados e implementados procedimientos para copias de respaldo y de restauración de la información, del software e imágenes de los sistemas.	Documentar los procedimientos operativos. Elaborar procedimientos formales y detallados para la generación, almacenamiento, monitoreo, verificación y eliminación segura de copias de respaldo, así como para la restauración de información, software, configuraciones e imágenes de sistemas. Estos deben incluir responsables, prerrequisitos, secuencia de actividades, criterios de escalamiento y evidencias. Teniendo en cuenta los siguiente:Realizar un diagnóstico e inventario de necesidades de respaldo. Identificar y clasificar la información, bases de datos, aplicaciones, configuraciones, software, máquinas virtuales e imágenes de sistemas que requieren respaldo, determinando su criticidad y dependencia con los procesos del negocio.	1/08/2026	31/08/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea parcialmente cumplida y reportada extemporanea por el responsable. Control interno observo fallas de consistencia entre la descripcion de la tarea y el entregable definido, dado que el documento cargado en la SVE CCE-GTI-MA-04-Manual Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información, aunque contiene linamientos para proteger la información gestionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en adelante ANCP-CCE, garantizand o su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y no repudio, se inobservaron los procedimientos operativos con el nivel de detalle de la tareas, por lo cual se recomienda su revisión y ajuste : 
6	OM-0064_Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.	Definir un Programa formal, periódico y evidenciado de pruebas de restauración, que incluya las siguientes actividades:Identificar y priorizar los aplicativos: Consolidar el inventario de aplicativos y clasificarlos según su criticidad, dependencia de procesos, impacto ante indisponibilidad y requisitos de recuperación.Definir un plan anual de pruebas de restauración: Establecer un cronograma formal y aprobado que determine la periodicidad, alcance, responsables, escenarios y recursos requeridos para probar las copias de seguridad de cada aplicativo.	13/10/2026	13/10/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea parcialmente cumplida y reportada extemporanea por el responsable. Control interno observo fallas de consistencia entre la descripcion de la tarea y el entregable definido, dado que el documento cargado en la SVE CCE-GTI-MA-04-Manual Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información, aunque contiene linamientos para proteger la información gestionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en adelante ANCP-CCE, garantizand o su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y no repudio, se inobservaró la consolidación del inventario de aplicativos y clasificación según su criticidad, dependencia de procesos, impacto ante indisponibilidad y requisitos de recuperación, el plan anual de pruebas de restauración (cronograma formal y aprobado que determine la periodicidad, alcance, responsables, escenarios y recursos requeridos para probar las copias de seguridad de cada aplicativo) actividades registradas para cumplimiento con dicho nivel de detalle de la acción. Por lo cual Control Interno recomienda su revisión y ajuste : 

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

No.	Nombre-Descripción	Tarea	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
					II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
					Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendi	%Cumplimiento	Seguimiento de Control Interno
7	OM-0065_Contar con un Plan de Recuperación de Desastres -DRP-, que esté definido, documentado e implementado para todos los procesos.	Actualizar el documento de DRP, incorporando el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la evaluación de riesgos, escenarios de desastre y las capacidades de recuperación. Ejecución de las pruebas del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para validar la efectividad de los procedimientos e identificar oportunidades de mejora.	1/08/2026	30/09/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea pacialmentecumplida con extemporaneidad y evidencia documentada en el Manual de recuperación ante desastres, documento aprobado en el COASIC del día 16 de septiembre de 2026, con cargue del acta del comité. Control Interno recomienda el cargue del Plan de Recuperación de desastres con el cronograma, responsables e indicadores que permitan evaluar su efectividad para evidenciar el cumplimiento integral de la tarea definida asi como el cargue de los soportes de ejecución de las pruebas realizadas 
8	OM-0066_Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.	Elaborar un plan de pruebas de recuperación periódico: Definir un cronograma formal que incluya todos los sistemas críticos, indicando alcance, escenarios, responsables, recursos, fechas, criterios de éxito y evidencias requeridas. Teniendo en cuenta las siguientes acciones:Identificar y priorizar los sistemas críticosDefinir los objetivos de recuperaciónDiseñar escenarios de pruebaPreparar ambientes controlados de recuperaciónEjecutar las pruebas de recuperaciónMedir el cumplimiento de RTO y RPOImplementar acciones correctivasActualizar los planes y procedimientos	1/08/2026	31/08/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea pacialmentecumplida con extemporaneidad y evidencia documentada en el Manual de recuperación ante desastres, documento aprobado en el COASIC del día 16 de septiembre de 2026, con cargue del acta del comité. Control Interno recomienda el cargue del Plan de Recuperación de desastres con el cronograma, sistemas críticos, alcance, responsables, escenarios e indicadores que permitan evaluar su efectividad para evidenciar el cumplimiento integral de la tarea definida asi como el cargue de los soportes de ejecución de las pruebas realizadas 
9	OM-0067_Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.	Definir un Proceso formal, documentado y basado en riesgos para evaluar, verificar, monitorear y evidenciar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad por parte de proveedores y contratistas, teniendo en cuenta las siguientes acciones:Identificar y clasificar los proveedores y contratistasDefinir requisitos de ciberseguridad para tercerosRealizar evaluaciones de seguridadEstablecer planes de tratamientoImplementar monitoreo continuo de terceros críticosDefinir procedimientos para la gestión de incidentes de tercerosEstablecer indicadores y revisiones periódicas	1/08/2026	30/09/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea pacialmentecumplida con extemporaneidad y evidencia documentada de avance enn el Manual Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información (que incluye en el numeral 7.4. Responsabilidades de la Coordinación de Seguridad e Infraestructura de la ANCP-CCE las responsabilidades en Seguridad de la Información y Ciberseguridad) documento aprobado en el COASIC del día 16 de septiembre de 2026, con cargue del acta del comité. Control Interno recomienda el cargue de soportes de la evaluación del cumplimiento de las políticas de ciberseguridad por parte de proveedores y contratistas, con los planes de tratamiento implementados ante desviaciones detectadas lo anterior para evidenciar el cumplimiento integral de la tarea defi 
10	OM-0068_Identificar el inventario de las demandas de estadísticas no satisfechas de la entidad de acuerdo con la metodología de planes estadísticos.	Optimizar el seguimiento a los resultados de la encuesta aplicada a los grupos de valor, con el fin de consolidar el inventario de demandas estadísticas no satisfechas y orientar la toma de decisiones del proceso.	1/08/2026	30/11/2026	NA	NA	NA
11	OM-0069_Utilizar la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE) para implementar sus procesos de producción de información estadística.	Implementar 2 capacitaciones dirigidas a los analistas y equipos responsables del ciclo de vida del dato, enfocado en la aplicación operativa de las cuatro guías metodológicas del DANE.	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

No.	Nombre- Descripción	Tarea	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
					II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
					Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
11	OM-0069_Utilizar la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE) para implementar sus procesos de producción de información estadística.	Implementar 2 capacitaciones dirigidas a los analistas y equipos responsables del ciclo de vida del dato, enfocado en la aplicación operativa de las cuatro guías metodológicas del DANE.	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
12	OM-0070_Fortalecer las plataformas tecnológicas (hardware y software) para mejorar la gestión de la información estadística y los registros administrativos, en concordancia con las mejoras definidas en el PEI.	Elaborar un documento de alto nivel que evalue la viabilidad técnica, funcional y económica para la optimización y reestructuración de la bodega de datos centralizada de las plataformas del ecosistema SECOP.	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
13	OM-0070_Fortalecer las plataformas tecnológicas (hardware y software) para mejorar la gestión de la información estadística y los registros administrativos, en concordancia con las mejoras definidas en el PEI.	Elaborar un documento de alto nivel que evalue la viabilidad técnica, funcional y económica para la optimización y reestructuración de la bodega de datos centralizada de las plataformas del ecosistema SECOP.	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
14	OM-0071_Fortalecer el uso de mecanismos tecnológicos para la difusión y transferencia de información estadística, mediante la implementación y optimización de servicios web, FTP, SDMX u otras herramientas que favorezcan la interoperabilidad y el acceso a la información.	Cumplir los requerimientos, lineamientos y directrices emitidos en el marco de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Tecnológica (PNIT), poniendo a disposición las capacidades operativas y tecnológicas de la Agencia para asegurar la interoperabilidad y articulación institucional requerida.	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
15	OM-0072_Fortalecer las actividades de control en los procedimientos de recolección y transmisión de datos, mediante la implementación de controles específicos que garanticen la calidad, consistencia e integridad de la información estadística.	Actualizar el procedimiento de recolección y transmisión de datos incorporando controles de calidad, socializar la metodología con el personal involucrado y realizar un seguimiento.	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
16	OM-0073_Reducir el porcentaje de reservas constituidas. La reducción es un resultado positivo que refleja una mejor ejecución del presupuesto. Se recomienda mantener este seguimiento y continuar aplicando medidas que eviten rezagos, especialmente durante el primer semestre del año.	Diseñar, implementar y socializar un tablero de control de compromisos presupuestales que permita a los supervisores consultar mensualmente la ejecución financiera de los compromisos presupuestales de los contratos y los saldos pendientes por ejecutar, facilitando la toma de decisiones oportunas orientadas a optimizar la ejecución de los recursos. Este tablero se encuentra disponible en el Drive institucional de la entidad.	1/08/2026	13/11/2026	NA	NA	NA
17	OM-0074_Analizar periódicamente la variación en los gastos de arrendamiento y mantenimiento bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	Realizar análisis trimestral de la variación de los gastos de servicios públicos en el marco del seguimiento al Plan de Austeridad Institucional	1/08/2026	13/11/2026	NA	NA	NA

Elaboración Control Interno

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Conclusiones:

1. El Plan de Mejoramiento MIPG FURAG 2024, presentó cumplimiento del 98.5% en la verificación realizada por Control Interno a corte 29 de octubre de 2026, con evidencia documentada que sustenta el cumplimiento de cada responsable cargada en la SVE

2. Del PM FURAG 2024 está pendiente el reporte de seguimiento de la OM 0062 relacionada con el cargue semestral de los informes de Litigiosidad que incluyan los criterios de (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad. Según lo definido en la OM 0062.

3.Reconocimiento por parte de Control interno de la subsanación por parte de la Entidad frente a las observaciones notificadas en informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento MIPG FURAG 2024, que cumplieron en su totalidad con el cargue o complementación de soportes, logrando superar las barreras de revisión por parte de Control Interno notificadas y que el actual seguimiento alcanzó un cumplimiento integral.

4 El Plan de Mejoramiento MIPG FURAG 2025, presentó cumplimiento del 81% en la verificación realizada por Control Interno a corte 28 de octubre de 2026, con evidencia documentada que sustenta el cumplimiento de cada responsable cargada en la SVE, con los siguientes resultados específicos:

a. De un total de 17 actividades que conforman el PM FURAG 2025, Control Interno detectó que aplicaban para el seguimiento 8 actividades a corte 28 octubre de 2026, evidenciándose según su seguimiento realizado que el 81% tuvieron avance de cumplimiento con evidencias cargadas en la SVE por parte del responsable.

b. De las 8 actividades que aplicaban, 3 se cumplieron de forma completa y oportuna resaltando el compromiso por parte del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios con evidencia documentada de soportes consistentes con la tarea definida.

c. 5 actividades se cumplieron de forma parcial y extemporánea por parte de la Subdirección de IDT, identificados por Control interno que los soportes cargados en la SVE por dicha dependencia, son incompletos para sustentar el cumplimiento completo e integral del nivel de detalle de la tarea definida.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Recomendaciones

1. Revisar por parte de la Subdirección de IDT las observaciones registradas en cada oportunidad de mejora, con el fin de ajustar o complementar los soportes correspondientes en la SVE, informados en el seguimiento al PM FURAG 2025 para asegurar su cumplimiento completo y consistente.

2. Registrar el seguimiento por parte de La II línea de aseguramiento a las tareas del PM FURAG 2025 que fueron cargadas extemporáneas y que están pendientes de dicha aprobación.

3. Fortalecer los controles de verificación por parte de la II línea de defensa, frente al desempeño del Plan de mejoramiento MIPG FURAG 2024, para asegurar la consistencia entre resultados y soportes cargados en la plataforma SVE.

4. Cumplir con la oportunidad, consistencia, suficiencia e integralidad las tareas previstas para cada Oportunidad de mejora por parte de la I línea de aseguramiento, que facilite su normal desempeño y evite reprogramaciones de fechas, que puedan afectar el desempeño de los planes de mejoramiento con fuente FURAG y afectación en el debido desarrollo del principio de Planeación a nivel institucional

EDITH CARDENAS HERRERA

Firmado digitalmente por EDITH CARDENAS HERRERA
Fecha: 2026.10.30 10:17:59 -05'00'

Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Luz María Cotrina Romero
Fecha	29 de Octubre 2026
Código de Informe	11 - 2

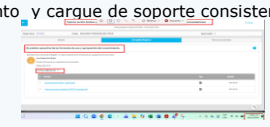
CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN ACTUAL**		**01**
01			**Elaboró**	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno

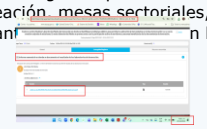
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	**Aprobó**	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno

ANEXO 1 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG 2024 POR PARTE DE CONTROL INTERNO
CORTE A 29 DE OCTUBRE DEL 2026

?	E	NOMBRE (IDENTIFICACION OM)	NOMBRE TAREA	SEGUIMIENTO GI PLANEACION	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE: 29 DE OCTUBRE 2026	
				APROBACION (SI, NO, Pendiente	% Cumplimiento	ANALISIS
		OM-0062_Realizar estudios y/o análisis que incluyan los siguientes criterios: (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.Lo invitamos a consultar los lineamientos que ha expedido la Agencia, a través de la Biblioteca Jurídica.	Incorporar en el informe semestral de litigiosidad un apartado relacionado con las recomendaciones para la prevención del daño antijurídico.	Pendiente	0	Tarea no cumplida y extemporanea, según revisión efectuada por CI en la SVE 
		OM-0046_Baja divulgación, documentación y evaluación de los métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad	Realizar talleres prácticos o sesiones formativas dirigidas a funcionarios y contratistas para socializar y capacitar en técnicas efectivas de creación e ideación.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno de cargue de las acciones formativas de creación en la SVE a la fecha presente
		OM-0024_De acuerdo con los resultados de la medición FURAG específicamente en la Política de Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público se obtuvo como resultado una calificación 68,2% evidenciando una debilidad en la gestiones relacionadas con la eficiencia en el gasto público.	Desarrollar acciones de sensibilización e implementación de buenas prácticas para el uso racional de servicios públicos con el fin de lograr un ahorro del 1% con relación con la vigencia anterior.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue de soportes de las acciones de sensibiización de uso eficiente de servicios publicos, según revisión de la SVE
			Desarrollar acciones de sensibilización e implementación de buenas prácticas para el uso racional de papel con el fin de lograr un ahorro del 1% con relación con la vigencia anterior.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue de soportes de las acciones de sensibiización de uso racional de papel, según revisión de la SVE
		OM-0052_Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora.	Presentar ante el CICCI las gestiones realizadas frente a los avances y resultados de la Evaluación de desempeño Laboral para funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción, diferente a Gerentes Públicos y Acuerdos de Gestión para gerentes públicos.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno de los soportes relacionados con resultados de la Evaluación de desempeño Laboral para funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción, diferente a Gerentes Públicos y Acuerdos de Gestión para gerentes públicos según revisión de la SVE a la fecha presente
		OM-0047_Incluir en el Plan Estratégico del Talento Humano el fortalecimiento de capacidades en innovación el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados.	Actualizar el Plan Estratégico de Talento Humano que articule el fortalecimiento de capacidades en innovación el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
		OM-0019_Para la gestión preventiva de conflicto de interés, la entidad definió una estrategia o acciones específicas para PEP. Los servidores públicos (Directivos) de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que han publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses. Sin embargo, existen falencias con el seguimiento y evaluación para gestionar el cumplimiento de	Formular y aprobar la Política de Integridad Interna, incorporando seguimiento al aplicativo de integridad pública, un indicador de ejecución vinculado al cronograma de implementación y evaluación que mida las acciones en materia de integridad...	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
		OM-0008_Periodicidad en la verificación y actualización de los empleos y empleados cargados en SIGEP.	Verificar y actualizar la periodicidad de los funcionarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y archivar en los expedientes laborales la Hoja de vida debidamente firmada por el funcionario y coordinador de Talento Humano o quien haga sus veces.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
		OM-0002 Falencias en cuanto al reporte de	Una vez se actualice el Manual de	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por

	la entidad de vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera.	Funciones y Competencias acorde con las metas y misionalidad de la Agencia, se actualizará en el SIMO los 121 empleos y la actualización del salario acorde con el Decreto salarial vigente 2025.		100	parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0049_Necesidad de documentación, sistematización o evaluación de las experiencias de gestión e innovación entre los sus equipos de trabajo de la entidad.	Implementar (2) espacios institucionales de análisis e intercambio entre equipos, donde se revisen las experiencias sistematizadas y se identifiquen aprendizajes clave, buenas prácticas replicables y oportunidades de mejora conjunta. Estos espacios pueden ser virtuales o presenciales.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0039_Incluir en los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación a los grupos de valor o de interés.	Realizar un análisis a partir del mapeo de las prácticas ya existentes en la entidad donde se involucra a los grupos de valor en procesos de ideación, creación o validación.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0056_En la gestión de la información externa, se identificó que los grupos de valor o de interés y ciudadanía en general, los cuales pueden acceder a información publicada en medios no digitales (carteleras o tableros ubicados en sitios abiertos al público).	Fijar carteleras en la recepción para el punto de atención al ciudadano presencial, con información de interés para la ciudadanía e información de seguridad y salud en caso de emergencias.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0038_Incluir en los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación a los tomadores de decisiones y a la Alta gerencia.	Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los desarrollos gestionados en el marco de la política de GESCO I.	SI	100	Tarea cumplida y extemporanea; con evidencia de soporte correspondiente. Observación de CI en informe anterior, que en seguimiento por Control Interno actual, se comprueba su cumplimiento y cargue de soporte consistente en la SVE 
	OM-0040_Conocer y adoptar buenas prácticas de otras entidades propiciando espacios de intercambio de conocimiento.	Propiciar y gestionar espacios de intercambio de conocimientos con otras entidades en donde se establezcan compromisos y pasos a seguir.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0041_Utilizar, adaptar, aplicar y validar herramientas y formatos de uso y apropiación del conocimiento para implementación de la ruta de la política de GESCO+I.	Analizar semestralmente los formatos de uso y apropiación del conocimiento, incluyendo recomendaciones.	SI	100	Tarea cumplida y extemporanea; con evidencia de soporte correspondiente. Observación de CI en informe anterior, que en seguimiento por Control Interno actual, se comprueba su cumplimiento y cargue de soporte consistente en la SVE 
	OM-0042_Propiciar espacios de ideación, co-creación para servidores, colaboradores de la entidad en metodologías de identificación de problemas, así también, documentar, analizar y difundir los resultados de los procesos de ideación e innovación adelantados.	Crear un espacio de socialización de procesos de ideación e innovación para la identificación de problemas y difundir los resultados del proceso.	SI	100	Tarea cumplida y extemporanea; con evidencia de soporte correspondiente. Observación de CI en informe anterior, que en seguimiento por Control Interno actual, se comprueba su cumplimiento y cargue de soporte consistente en la SVE  
	OM-0045_Implementar mecanismos de participación activa de las personas usuarias / beneficiarias en la fase de innovación relacionada con la creación conjunta de soluciones.	Realizar Laboratorios/Nodos de innovación en donde se identifiquen problemas públicos que permitan la aplicación de herramientas en la fase de innovación y a su vez la creación conjunta de soluciones. En estos laboratorios/Nodos se prevee contar con la participación activa de	SI	100	Tarea cumplida con extemporaneidad, con evidencia documentada en el "Informe de Politica de GCI" que incluye los resultados de las estrategias implementadas (taller de cocreación, mesas sectoriales, congreso, etc) adelant on lo programado 
	OM-0044_Implementar mecanismos de	Realizar Laboratorios/Nodos de	SI	100	Tarea cumplida con extemporaneidad, con

	participación activa de las personas usuarias / beneficiarias en la fase de innovación relacionada con la identificación de problemas u oportunidades.	innovación en donde se identifiquen problemas públicos que permitan la aplicación de herramientas en la fase de innovación y a su vez la creación conjunta de soluciones. En estos laboratorios/Nodos se prevee contar con la participación activa de servidores y personas beneficiarias de		100	evidencia documentada en el "Informe de Politica de GCI" que incluye los resultados de las estrategias implementadas (taller de cocreación, mesas sectoriales, congreso, etc) adelant on lo programado 
	OM-0043_Propiciar y promover estrategias de participación activa de servidores y ciudadanías en la fase de innovación relacionada con la creación conjunta de soluciones.	Realizar Laboratorios/Nodos de innovación en donde se identifiquen problemas públicos que permitan la aplicación de herramientas en la fase de innovación y a su vez la creación conjunta de soluciones. En estos laboratorios/Nodos se prevee contar con la participación activa de servidores y personas beneficiarias de las herramientas de innovación.	SI	100	Tarea cumplida con extemporaneidad, con evidencia documentada en el "Informe de Politica de GCI" que incluye los resultados de las estrategias implementadas (taller de cocreación, mesas sectoriales, congreso, etc) adelant n lo programado 
	OM-0048_Necesidad de documentar las buenas prácticas en los proyectos de gestión en convocatorias o premios nacionales e internacional.	Solicitar a las dependencias las buenas prácticas relacionadas con proyectos de gestión o premios nacionales e internacionales en las que hayan participado.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0050_Documentar los resultados de las investigaciones que realiza la entidad y tomarlos como insumos para desarrollar productos, servicios o tomar decisiones.	Modificar el formato de necesidades de investigación incluyendo los resultados y posteriormente realizar un análisis de los insumos entregados por las dependencias.	SI	100	Tarea cumplida con extemporaneidad, con evidencia documentada en el "FORMATO DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN O ANÁLISIS" , informe de Politica GCI y documento de análisis GESCO 
	OM-0051_Insuficientes incentivos y reconocimientos para el personal como una barrera que incidió en los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad.	Diseñar e implementar un esquema sencillo de reconocimiento institucional a iniciativas innovadoras, que incluya tanto estímulos simbólicos (visibilidad interna, menciones en eventos o boletines) como espacios para compartir logros con otras dependencias.	SI	100	Tarea cumplida con extemporaneidad, con evidencia documentada en el "Boletina Enterate" cargado enSVE 
	OM-0053_Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI 2 línea de defensa.	Elaborar y Socializar los resultados de los ejercicios de autoevaluación.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0054_Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.	Implementar el instrumento de autoevaluación trimestral a las dependencias de la entidad, en consonancia con el Manual para la Autoevaluación de Controles y de la Gestión 2025.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0055_En relación con los procedimientos contables, registró su estado al cierre de la vigencia evaluada, los cuales estaban documentados, pero no debidamente actualizados.	Realizar la actualización del procedimiento contable vigente, incorporando los cambios normativos recientes y ajustándolo a las prácticas actuales de la entidad.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0055_En relación con los procedimientos contables, registró su estado al cierre de la vigencia evaluada, los cuales estaban documentados, pero no debidamente actualizados.	Realizar la actualización del Manual de políticas Contables.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0032_En la entidad se cuenta con la infraestructura adecuada (capacidad locativa y tecnológica) para la administración, conservación y preservación de los archivos en sus diferentes fases, sin embargo, no se realizan los seguimientos respectivos.	Presentar y socializar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Diagnóstico Integral de administración de Archivos actualizado.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE

OM-0031_Durante la vigencia evaluada, no se garantizó la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC.	Elaborar el Plan de Preservación a largo plazo en el marco del Sistema Integrado de Conservación -SIC.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0031_Durante la vigencia evaluada, no se garantizó la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC.	Aprobación del Sistema Integrado de Conservación SIC en el CIGD.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0029_Frente al a Gestión de Documentos Electrónicos y conformación de expedientes electrónicos se encuentran falencias.	Identificar el flujo de documentos electrónicos que forman parte de los flujos documentales.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0024_De acuerdo con los resultados de la medición FURAG específicamente en la Política de Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público se obtuvo como resultado una calificación 68,2% evidenciando una debilidad en la gestiones relacionadas con la eficiencia en el gasto público.	Hacer seguimiento trimestral a los supervisores mediante requerimiento oficial al cumplimiento de la radicación de informes de conformidad a lo establecido en el contrato.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0027_Durante la vigencia evaluada, no se garantizó la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC.	Elaborar el Plan de Conservación Documental.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0028_Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia, no realizó las siguientes acciones.	Actualizar el Plan de Emergencias y atención de desastres Grupo de Gestión Documental y presentar al CIGD para su aprobación.CCE-GDO-PL-02 V. 01 DEL 25/11/2021.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0026_Se presenta un porcentaje bajo con relación a la totalidad de las dependencias de la entidad tienen inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID.	Implementar el Programa Auditoría y Control, mediante cronograma semestral.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0022_Cuál es el porcentaje de gerentes públicos que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción.	Emitir comunicado interno dirigido a los gerentes públicos para la obligatoriedad de culminar el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de las políticas de integridad de la entidad.	SI SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0020_Que fuentes de información, o instrumentos tuvo en cuenta la entidad para evaluar la Política de Integridad frente a otros informes o estudios.	Incorporar en el informe semestral de seguimiento a la Política de Integridad el análisis de fuentes de información o instrumentos como resultados del FURAG, auditorías, informes de control interno, clima organizacional o Programa de transparencia y Ética en el Sector	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0018_Brindar apoyo socio laboral y emocional a las personas que se desvinculan por pensión, por reestructuración o por finalización del nombramiento en provisionalidad, de manera que se les facilite enfrentar el cambio, mediante un Plan de Desvinculación Asistida.	Aprobación del Programa de Desvinculación Asistida, que contemple acciones de reconocimiento y agradecimiento institucional a los servidores públicos que se desvinculan.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0016_Tramitar las situaciones administrativas y llevar registros estadísticos de su incidencia.	Diseñar e implementar un registro y seguimiento de las situaciones administrativas tramitadas, que permita su consolidación periódica, análisis y evaluación de su impacto en la gestión del talento humano, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para la toma de decisiones.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
OM-0015_Desarrollar un diagnóstico del	Generar un diagnóstico que permita	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por

	programa de bilingüismo en la entidad.	conocer la situación actual de la entidad en materia de bilingüismo y establecer si existe interés institucional en pertenecer a un programa de bilingüismo.		100	parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0014_Establecer seguimiento a planes de mejoramiento de acuerdo con un porcentaje inferior del 80% referente a la evaluación desempeño, a los servidores públicos de libre nombramiento y remoción.	Realizar el seguimiento de Evaluación de Desempeño de los empleos de LNyR, y los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, acorde con los lineamientos internos establecidos por la Agencia, llevando los resultados al CICCI. Incluyendo el aporte de la gestión del Talento Humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y las acciones que se emprendieron para mejorar el desempeño de las personas.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0013_Llevar a cabo las labores de evaluación de desempeño de conformidad con la normatividad vigente y llevar los registros correspondientes, en sus respectivas fases.	Realizar el seguimiento de Evaluación de Desempeño de los empleos de LNyR, y los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, acorde con los lineamientos internos establecidos por la Agencia, llevando los resultados al CICCI. Incluyendo el aporte de la gestión del Talento Humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y las acciones que se emprendieron para mejorar el desempeño de las personas.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0012_Contar con información confiable y oportuna sobre indicadores claves como rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones	Ajustar las metas de los indicadores claves de Talento Humano y consolidarlos en la hoja de vida de indicadores institucional.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0011_La entidad cuenta con vinculación de personas con discapacidad, pero aún no cumple con el porcentaje establecido en el Decreto 2011 de 2017.	Relacionar las gestiones pertinentes para la vinculación de personas con discapacidad en la planta de la entidad, de acuerdo con el cumplimiento al Decreto 2011 de 2017.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0057_Las falencias encontradas en relación con la gestión de la comunicación en la entidad están vinculadas al funcionamiento y la eficacia de los canales de comunicación.	Diseñar un plan de fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos que contemple: Diagnóstico, estrategias, acciones desarrolladas, responsable y medición (Impacto).	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0004_De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, se evidencia que hay falencias con relación a la inducción para los servidores públicos nuevos en la entidad.	Llevar registros de los nuevos servidores públicos que ingresen a la entidad, en los cuales se consigne la fecha de ingreso, el plazo para realizar la inducción, la fecha en la que se efectuó y el soporte correspondiente. Esta información será incluida en el capítulo de inducción y reinducción del informe semestral del Plan Institucional de Capacitación y el Plan Estratégico de Talento Humano.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0006_La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad, sin embargo, se evidencias falencias en cuanto a intervenciones frente a los resultados.	Formular un plan de mejoramiento del clima y cultura organizacional con base en los resultados de la medición de la vigencia 2024, priorizando las dimensiones con mayores oportunidades de mejora, y establecer acciones con responsables, cronograma y mecanismos de seguimiento.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0001_En el Plan Estratégico de Talento	Incorporar en el informe de ejecución	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por

	Humano de la entidad se presentaron falencias en cuanto al reporte de la información relacionado con la Inducción y reinducción; Ingreso al empleo Público de personas con discapacidad y el Ingreso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años.	del segundo semestre del Plan Estratégico de Talento Humano la información clara, completa y detallada relacionada con los procesos de inducción, reinducción, vinculación de personas con discapacidad y vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años.		100	parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0033_La entidad no identificó en 2024 el inventario de las demandas de estadísticas no satisfechas de acuerdo con la metodología de planes estadísticos	Realizar encuesta a los grupos de valor para identificar el inventario de las demandas de estadísticas no satisfechas.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0036_Los registros administrativos identificados y que sean priorizados a partir del inventario de oferta deben contar con reglas de validación y consistencia de las bases de datos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos	Coordinar mesas de trabajo para verificar la viabilidad de implementar reglas de validación y consistencia de las bases de datos.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0035_La entidad no contempló la indagación respecto de si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisface las necesidades de los usuarios y utilizar la información recolectada para la mejora continua.	Indagar sobre el nivel de satisfacción de los usuarios frente a la información estadística disponible en las plataformas y aplicar acciones de mejora con base en la información recolectada.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0034_La entidad no adelantó la implementación de la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE) sus procesos de producción de información estadística.	Coordinar mesas de trabajo para verificar la viabilidad de implementar la Guía para la anonimización de bases de datos.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0030_Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), la entidad tiene falencias.	Realizar memorando interno impartiendo lineamientos frente a las responsabilidades en cada dependencia frente al acceso, así como entrega de paz y salvo de los repositorios digitales, entrega.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0029_Frente al a Gestión de Documentos Electrónicos y conformación de expedientes electrónicos se encuentran falencias.	Parametrización y conformación de los expedientes electrónicos con base en las TRD convalidadas 2,0.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0024_De acuerdo con los resultados de la medición FURAG específicamente en la Política de Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público se obtuvo como resultado una calificación 68,2% evidenciando una debilidad en la gestiones relacionadas con la eficiencia en el gasto público.	Emitir alertas mensuales a los supervisores de los saldos pendientes por pagar de los contratos.	SI	100	Tarea cumplida con extemporaneidad y evidencia documentada del cargue de cinco (5) archivos donde se evidencia el seguimiento a la ejecución presupuestal así como la emisión de alertas a los supervisores sobre saldo pendientes por parte del Grupo Interno de Gestión Financiera, según revisión efectuada por Control Interno 
	OM-0025_Con respecto a las Tablas de Retención Documental - TRD, se tiene desconocimiento de los lineamientos frente a las gestiones y las TRD a implementar.	Identificar y ejecutar actividades para iniciar de manera progresiva las transferencias primarias faltantes bajo la versión 1.0 de las TRD del periodo 2011 al 2021.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0023_Contó con un diagnóstico de sus capacidades organizacionales y factores externos que inciden en su gestión.	Actualizar el Diagnostico Organizacional de la Agencia.	SI	100,0%	Tarea cumplida y extemporanea, con evidencia documentada del documento "Diagnostico organizacional". Observación dejada en el informe anterior de verificación, que en seguimiento por Control Interno actual, se comprueba su cumplimiento y cargue de soporte consistente en la SVE 
	OM-0028_Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia, no realizó las siguientes acciones.	Realizar una jornada de limpieza a los espacios donde se encuentra ubicado los mobiliarios rodantes de la entidad.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0028 Frente a la conservación	Realizar actividades de saneamiento	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por

	documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia, no realizó las siguientes acciones.	ambiental (fumigación), para conservación documental de los soportes físicos de la entidad.		100	parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0028_Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia, no realizó las siguientes acciones.	Capacitar y sensibilizar a los funcionarios y colaboradores en materia de Conservación Documental.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0029_Frente al a Gestión de Documentos Electrónicos y conformación de expedientes electrónicos se encuentran falencias.	Actualizar el esquema de metadatos de acuerdo con las parametrizaciones del POXTA en cuanto a documentos, procedimiento o servicios según lo requiera.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0009_Contar con un mecanismo de información que permita visualizar en tiempo real la planta de personal y generar reportes, articulado con la nómina o independiente, diferenciando: Se cuenta con un mecanismo digital que permite identificar las personas en situación de discapacidad, de pre pensión, cabezas de familia, pertenecientes a grupos étnicos o con fuero sindical, sin embargo,	Automatizar base de datos de personal con información sobre características especiales (personas en situación de discapacidad, pre-pensión, cabezas de familia, pertenecientes a grupos étnicos o con fuero sindical), integrada a la matriz de personal existente.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	este mecanismo no genera reportes en tiempo real.	Automatizar base de datos de personal con información sobre características especiales (personas en situación de discapacidad, pre-pensión, cabezas de familia, pertenecientes a grupos étnicos o con fuero sindical), integrada a la matriz	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0003_Se encuentran falencias en los dos últimos años en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1800 de 2019.	Modificar el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la ANCP-CCE.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0037_Contar con espacios físicos y/o virtuales para el desarrollo de actividades de GESCO+I.	Gestionar la disponibilidad de espacios físicos donde los equipos de trabajo de la entidad puedan desarrollar actividades relacionadas con la Gestión del Conocimiento y la Innovación.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0029_Frente al a Gestión de Documentos Electrónicos y conformación de expedientes electrónicos se encuentran falencias.	Parametrizar e implementar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos electrónicos de archivo.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0017_Contar con programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan.	Aprobación del Programa de Desvinculación Asistida, que contemple acciones de reconocimiento y agradecimiento institucional a los servidores públicos que se desvinculan.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0010_Contar con la trazabilidad electrónica o física de la historia laboral de cada servidor.	Mantener actualizado las historias laborales de los funcionarios de manera cronológico y de acuerdo a los lineamientos del Archivo General de la Nación en físico.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0007_A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad, cuenta con un protocolo para atender casos de acoso laboral.	Actualizar y socializar el instructivo del Comité de Convivencia Laboral incorporando la normatividad vigente y las recomendaciones actuales en la materia.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0019_Para la gestión preventiva de conflicto de interés, la entidad definió una estrategia o acciones específicas para PEP. Los servidores públicos (Directivos) de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que han publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses. Sin embargo, existen falencias con el seguimiento y evaluación para gestionar el cumplimiento de la Política de Integridad Pública.	Formular y aprobar la Política de Integridad Interna, incorporando seguimiento al aplicativo de integridad pública, un indicador de ejecución vinculado al cronograma de implementación y evaluación que mida las acciones en materia de integridad.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
	OM-0005_Se evidencia que, frente a la	Formular un plan de mejoramiento	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por

		medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, no se implementan mejoras.	del clima y cultura organizacional con base en los resultados de la medición de la vigencia 2024, priorizando las dimensiones con mayores oportunidades de mejora, y establecer acciones con responsables, cronograma y mecanismos de seguimiento.		100	parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
☑	☑	OM-0021_Con que frecuencia hace seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Seguimiento a la implementación de la Política de Integridad en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	SI	100	Tarea cumplida, con evidencia verificada por parte de Control Interno del cargue del soporte por la I linea de aseguramiento, de acuerdo con la tarea prevista, en la SVE
			% CUMPLIMIENTO PM FURAG 2024 A CORTE 29 OCTUBRE 2026_ POR CONTROL INTERNO		**98.5%**	**El cumplimiento del Plan de Mejoramiento FURAG 2024 fue del 98.5% según la verificación realizada por Control interno, evidenciando que esta pendiente el cargue semestral de los informes de Litigiosidad que incluyan los criterios de (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad. Según lo definido en la OM 0062**

ANEXO 2 SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE AL PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG 2025 - POR CONTROL INTERNO									
							SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
No.	Nombre- Descripción	Tarea	Entregable	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
							Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
1	AC-0001_Analizar periódicamente la variación en los gastos de servicios públicos, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	Realizar análisis trimestral de la variación de los gastos de servicios públicos en el marco del seguimiento al Plan de Austeridad Institucional y envio de correos de sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas sobre el uso eficiente y racional de los recursos.	1) Correos de concientización del uso de los servicios públicos. 1) Informe seguimiento austeridad y eficiencia trimestral	Danny Oswaldo Rojas	1/08/2026	31/12/2026	NA	NA	NA
2	FUR-03_Realizar estudios y/o análisis que incluyan los siguientes criterios: (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.Lo invitamos a consultar los lineamientos que ha expedido la Agencia, a través de la Biblioteca Jurídica.	Incorporar en el informe semestral de litigiosidad un apartado relacionado con las recomendaciones para la prevención del daño antijurídico.	☐ (1) informe semestral con el análisis incorporado.	Diana Marcela Silva Murcia	1/08/2026	31/08/2026	SI	100	Tarea cumplida con oportunidad y evidencia documentada del Informe de litigiosidad primer semestre 2026, con registro en el numeral 4. Recomendaciones para la prevención del daño Antijurídico 
3	OM-0060_Formular y/o actualizar las directrices o lineamientos de conciliación.	Actualizar y socializar las directrices institucionales de conciliación.	(1) Directrices definidas y/o actualizadas y socializadas.	Diana Marcela Silva Murcia	1/08/2026	31/08/2026	SI	100	Tarea cumplida, con oportunidad y evidencia documentada de 7 (siete) soportes cargados por el responsable en la SVE, que incluyó la formalización de directrices sobre conciliación orientadas a establecer criterios uniformes para el análisis de solicitudes de conciliación en aquellos asuntos en los que se pretenda atribuir responsabilidad a la Agencia por actuaciones u omisiones que jurídicamente corresponden a terceros, las cuales fueron socializadas en el Comité de C 
4	OM-0061_Asegurar que siempre que se trate de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho o controversias contractuales y se haya realizado el pago del crédito judicial, la entidad realice los estudios de procedencia del medio de control de repetición en los términos señalados en la Ley. Para el efecto, lo invitamos a consultar los lineamientos de la Agencia sobre la materia.	Realizar una mesa de trabajo interna para definir y documentar los criterios que deberán aplicarse en el diligenciamiento futuro de las preguntas relacionadas con el medio de control de repetición del FURAG.	(1) Acta de mesa de trabajo con los criterios definidos.	Diana Marcela Silva Murcia	1/08/2026	31/08/2026	SI	100	Tarea cumplida, con oportunidad y evidencia documentada de la mesa de trabajo "virtual" realizada el 6 de agosto de 2026 con la participación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios y el acompañamiento de un funcionario de la ANDJE, con el objetivo de Capacitación manejo del MIPG con énfasis en meecanismos para la protección y recuperación del Patrimonio Público. . Durante la mesa se revisaron específicamente las preguntas DJU 229, DJU 230 y DJU 231, estableciéndose como criterios para futuros diligenciamientos: verificar oportunamente la realización del análisis de procedencia de la acción de repetición; acreditar la información al Ministerio Público sobre las decisiones adoptadas y conservar los respectivos soportes; verificar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición; y aplicar la opción "No aplica" únicamente cuando las circunstancias de la entidad efectivamente lo justifiquen, por inexistencia de condenas, pagos o procesos respecto de los cuales corresponda efectuar el análisis. Asimismo, se definió como criterio transversal que toda respuesta reportada en FURAG debe encontrarse respaldada por evidencia verificable, debidamente conservada e identificada en los repositorios institucionales correspondientes, de manera que exista coherencia entre la gestión efectivamente realizada formular 

No.	Nombre- Descripción	Tarea	Entregable	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
							II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
							Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
5	OM-0063_Tener documentados e implementados procedimientos para copias de respaldo y de restauración de la información, del software e imágenes de los sistemas.	Documentar los procedimientos operativos. Elaborar procedimientos formales y detallados para la generación, almacenamiento, monitoreo, verificación y eliminación segura de copias de respaldo, así como para la restauración de información, software, configuraciones e imágenes de sistemas. Estos deben incluir responsables, prerrequisitos, secuencia de actividades, criterios de escalamiento y evidencias. Teniendo en cuenta los siguiente:Realizar un diagnóstico e inventario de necesidades de respaldo	(1) Procedimientos para copias de respaldo y de restauración de la información	Karen Johana Londoño	1/08/2026	31/08/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea parcialmente cumplida y reportada extemporanea por el responsable. Control interno observo fallas de consistencia entre la descripcion de la tarea y el entregable definido, dado que el documento cargado en la SVE CCE-GTI-MA-04-Manual Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información, aunque contiene linamientos para proteger la información gestionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en adelante ANCP-CCE, garantizand o su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y no repudio, se inobservaron los procedimientos operativos con el nivel de detalle de la tareas, por lo cual se recomienda su revisión 
6	OM-0064_Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.	Definir un Programa formal, periódico y evidenciado de pruebas de restauración, que incluya las siguientes actividades:Identificar y priorizar los aplicativos: Consolidar el inventario de aplicativos y clasificarlos según su criticidad, dependencia de procesos, impacto ante indisponibilidad y requisitos de recuperación.Definir un plan anual de pruebas de restauración: Establecer un cronograma formal y aprobado que determine la periodicidad, alcance, responsables, escenarios y recursos requeridos para probar las copias de seguridad de cada aplicativo.	¿ (1) Programa formal, periódico y evidenciado de pruebas de restauración	Karen Johana Londoño	13/10/2026	13/10/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea parcialmente cumplida y reportada extemporanea por el responsable. Control interno observo fallas de consistencia entre la descripcion de la tarea y el entregable definido, dado que el documento cargado en la SVE CCE-GTI-MA-04-Manual Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información, aunque contiene linamientos para proteger la información gestionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en adelante ANCP-CCE, garantizand o su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y no repudio, se inobservaró la consolidación del inventario de aplicativos y clasificación según su criticidad, dependencia de procesos, impacto ante indisponibilidad y requisitos de recuperación, el plan anual de pruebas de restauración (cronograma formal y aprobado que determine la periodicidad, alcance, responsables, escenarios y recursos requeridos para probar las copias de seguridad de cada aplicativo) actividades registradas para cumplimiento con dicho nivel de detalle de la acción. Por enda su rev 
7	OM-0065_Contar con un Plan de Recuperación de Desastres -DRP-, que esté definido, documentado e implementado para todos los procesos.	Actualizar el documento de DRP, incorporando el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la evaluación de riesgos, escenarios de desastre y las capacidades de recuperación. Ejecución de las pruebas del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para validar la efectividad de los procedimientos e identificar oportunidades de mejora.	(1) DRP documentado y aprobado	Karen Johana Londoño	1/08/2026	30/09/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea pacialmentecumplida con extemporaneidad y evidencia documentada en el Manual de recuperación ante desastres, documento aprobado en el COASIC del día 16 de septiembre de 2026, con cargue del acta del comité. Control Interno recomienda el cargue del Plan de Recuperación de desastres con el cronograma, responsables e indicadores que permitan evaluar su efectividad para evidenciar el cumplimiento integral de la tarea definida asi como el cargue de los soportes de ejecución de las pruebas real 
8	OM-0066_Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.	Elaborar un plan de pruebas de recuperación periódico: Definir un cronograma formal que incluya todos los sistemas críticos, indicando alcance, escenarios, responsables, recursos, fechas, criterios de éxito y evidencias requeridas. Teniendo en cuenta las siguientes acciones:Identificar y priorizar los sistemas críticosDefinir los objetivos de recuperaciónDiseñar escenarios de pruebaPreparar ambientes controlados de recuperaciónEjecutar las pruebas de recuperaciónMedir el cumplimiento de RTO y RPOImplementar acciones correctivasActualizar los planes y procedimientos	(1) Plan de pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.	Karen Johana Londoño	1/08/2026	31/08/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea pacialmentecumplida con extemporaneidad y evidencia documentada en el Manual de recuperación ante desastres, documento aprobado en el COASIC del día 16 de septiembre de 2026, con cargue del acta del comité. Control Interno recomienda el cargue del Plan de Recuperación de desastres con el cronograma, sistemas críticos, alcance, responsables, escenarios e indicadores que permitan evaluar su efectividad para evidenciar el cumplimiento integral de la tarea definida asi como el cargue de los soportes de ejecución de las pruebas realizadas 

No.	Nombre- Descripción	Tarea	Entregable	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
							II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
							Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
9	OM-0067_Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.	Definir un Proceso formal, documentado y basado en riesgos para evaluar, verificar, monitorear y evidenciar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad por parte de proveedores y contratistas, teniendo en cuenta las siguientes acciones:Identificar y clasificar los proveedores y contratistasDefinir requisitos de ciberseguridad para tercerosRealizar evaluaciones de seguridadEstablecer planes de tratamientoImplementar monitoreo continuo de terceros críticosDefinir procedimientos para la gestión de incidentes de tercerosEstablecer indicadores y revisiones periódicas	(1) Proceso formal, documentado y basado en riesgos para evaluar, verificar, monitorear y evidenciar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad por parte de proveedores y contratistas	Karen Johana Londoño	1/08/2026	30/09/2026	PENDIENTE SEGUIMIENTO (POR EXTEMPORANEIDAD DE SGTO POR EL RESPONSABLE)	70	Tarea pacialmentecumplida con extemporaneidad y evidencia documentada de avance enn el Manual Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información (que incluye en el numeral 7.4. Responsabilidades de la Coordinación de Seguridad e Infraestructura de la ANCP-CCE las responsabilidades en Seguridad de la Información y Ciberseguridad) documento aprobado en el COASIC del día 16 de septiembre de 2026, con cargue del acta del comité. Control Interno recomienda el cargue de soportes de la evaluación del cumplimiento de las políticas de ciberseguridad por parte de proveedores y contratistas, con los planes de tratamiento implementados ante desviaciones detectadas lo anteri[illegible]imiento integral de la t[illegible] 
10	OM-0068_Identificar el inventario de las demandas de estadísticas no satisfechas de la entidad de acuerdo con la metodología de planes estadísticos.	Optimizar el seguimiento a los resultados de la encuesta aplicada a los grupos de valor, con el fin de consolidar el inventario de demandas estadísticas no satisfechas y orientar la toma de decisiones del proceso.	(1) Seguimiento implementado a Matriz resultados de identificación de inventario de demandas de estadísticas no satisfechas.	Norberto Antonio valencia	1/08/2026	30/11/2026	NA	NA	NA
11	OM-0069_Utilizar la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE) para implementar sus procesos de producción de información estadística.	Implementar 2 capacitaciones dirigidas a los analistas y equipos responsables del ciclo de vida del dato, enfocado en la aplicación operativa de las cuatro guías metodológicas del DANE.	Dos (2) Listados de asistencias.	Norberto Antonio valencia	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
12	OM-0070_Fortalecer las plataformas tecnológicas (hardware y software) para mejorar la gestión de la información estadística y los registros administrativos, en concordancia con las mejoras definidas en el PEI.	Elaborar un documento de alto nivel que evalue la viabilidad técnica, funcional y económica para la optimización y reestructuración de la bodega de datos centralizada de las plataformas del ecosistema SECOP.	(1) Documento de alto nivel elaborado que evalué la viabilidad técnica, funcional y económica para la optimización y reestructuración de la bodega de datos.	Karen Johana Londoño	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
13	OM-0070_Fortalecer las plataformas tecnológicas (hardware y software) para mejorar la gestión de la información estadística y los registros administrativos, en concordancia con las mejoras definidas en el PEI.	Elaborar un documento de alto nivel que evalue la viabilidad técnica, funcional y económica para la optimización y reestructuración de la bodega de datos centralizada de las plataformas del ecosistema SECOP.	(1) Documento de alto nivel elaborado que evalué la viabilidad técnica, funcional y económica para la optimización y reestructuración de la bodega de datos.	Karen Johana Londoño	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
14	OM-0071_Fortalecer el uso de mecanismos tecnológicos para la difusión y transferencia de información estadística, mediante la implementación y optimización de servicios web, FTP, SDMX u otras herramientas que favorezcan la interoperabilidad y el acceso a la información.	Cumplir los requerimientos, lineamientos y directrices emitidos en el marco de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Tecnológica (PNIT), poniendo a disposición las capacidades operativas y tecnológicas de la Agencia para asegurar la interoperabilidad y articulación institucional requerida.	(1) Informe con los requerimientos cumplidos	Karen Johana Londoño	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA
15	OM-0072_Fortalecer las actividades de control en los procedimientos de recolección y transmisión de datos, mediante la implementación de controles específicos que garanticen la calidad, consistencia e integridad de la información estadística.	Actualizar el procedimiento de recolección y transmisión de datos incorporando controles de calidad, socializar la metodología con el personal involucrado y realizar un seguimiento.	(1) Procedimiento estandarizado de recolección y transmisión de datos incorporando controles de calidad formalizado y socializado.	Norberto Antonio valencia	1/08/2026	30/12/2026	NA	NA	NA

No.	Nombre- Descripción	Tarea	Entregable	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	SEGUIMIENTO A CORTE 28 OCTUBRE DE 2026		
							II LINEA DE ASEGURAMIENTO	III LINEA ASEGURAMIENTO (CONTROL INTERNO)	
							Tarea aprobada (SI/NO/ NO Aplica/Pendiente)	%Cumplimiento Tarea	Seguimiento de Control Interno
16	OM-0073_Reducir el porcentaje de reservas constituidas. La reducción es un resultado positivo que refleja una mejor ejecución del presupuesto. Se recomienda mantener este seguimiento y continuar aplicando medidas que eviten rezagos, especialmente durante el primer semestre del año.	Diseñar, implementar y socializar un tablero de control de compromisos presupuestales que permita a los supervisores consultar mensualmente la ejecución financiera de los compromisos presupuestales de los contratos y los saldos pendientes por ejecutar, facilitando la toma de decisiones oportunas orientadas a optimizar la ejecución de los recursos. Este tablero se encuentra disponible en el Drive institucional de la entidad.	1) Tablero de control de compromisos presupuestales implementado y socializado para consulta de los supervisores	Danny Oswaldo Rojas	1/08/2026	13/11/2026	NA	NA	NA
17	OM-0074_Analizar periódicamente la variación en los gastos de arrendamiento y mantenimiento bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	Realizar análisis trimestral de la variación de los gastos de servicios públicos en el marco del seguimiento al Plan de Austeridad Institucional	(1) Informe seguimiento austeridad y eficiencia trimestral	Danny Oswaldo Rojas	1/08/2026	13/11/2026	NA	NA	NA
% CUMPLIMIENTO PROMEDIO A CORTE 28 OCTUBRE 2026 (EVALUACION CI)					81%		De un total de 17 actividades que conforman el PM FURAG 2025, Control Interno detectó qu aplicaban para seguimiento 8 (47%) a corte 28 octubre de 2026, evidenciándose según su seguimiento realizado que el 81% tuvieron avance de cumplimiento con evidencias cargadas en la SVE por parte del responsable. Los principales resultados fueron: a. De las 8 actividades que aplicaban, 3 se cumplieron de forma completa y oportuna por parte del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios con evidencia documentada de soportes consistentes con la tarea definida b. 5 actividades se cumplieron de forma parcial y extemporanea por parte de la Subdirección de IDT, evidencianado por Control interno que los soportes cargados en la SVE por dicha dependencia no son completos ni suficientes para evidenciar el cumplimiento completo e integral del nivel de detalle de la tarea definida, por lo cual se recomienda a la Subdirección de IDT que revise cada observación y complete los soportes faltantes para asegurar su cumplimiento completo y consistente. c. La II linea de aseguramiento esta pendiente de registrar el seguimiento en las tareas que fueron cargadas extemporaneamente por parte del responsable, por lo cual COntrol interno solicita que dicho seguimiento sea cargado "urgente", en el marco de aplicación del modelo de seguimiento de lineas de aseguramiento - MIPG Institucional.		